

LA VOZ DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

GERENTE
A. MARQUEZ

MADRID, 4 DE MAYO DE 1918

ADMINISTRADOR
A. MOLERO
GERENCIA
Marqués de Santa Ana, 26, pral., derecha

La cuestión de las tasas

Sinceramente opinamos que, una de las mayores preocupaciones que la realidad ofrece a los Poderes públicos, es la que representa el encarecimiento de la vida, por los graves trastornos que supone el desequilibrio de la economía social.

Todos los pueblos beligerantes recurren al sistema de tasas para evitar la elevación de los precios, remedio único de que disponen en las condiciones anormales por que atraviesan; pero la tasa, como afirmaba muy bien el señor Maura días atrás en el Senado, es una medida peligrosa y circunstancial, cuyo empleo debe reducirse a los límites de la más estricta necesidad.

Es peligrosa la tasa, como lo son todas aquellas medidas que contrarían las imposiciones de la Naturaleza; su artificio supone la suspensión de la ley económica de la oferta y la demanda; sus beneficios son fugaces, porque los productores del artículo tasado, al ver que se limitan sus beneficios, imprimen nuevos rumbos a su actividad; en busca de ganancias positivas; es decir, que puede llegar hasta el completo abandono de la producción, con evidente perjuicio para la economía nacional.

Pero, a más de peligrosa, la tasa es ineficaz e insuficiente, puesto que ataca la anomalía económica en los efectos, no en sus causas, pudiendo el interés privado burlar a poca costa los gravámenes que implica su imposición.

Refiriéndonos al caso concreto del trigo, estimamos que la tasa del producto, sin haber sujetado previamente a ella los complejos elementos que integran la producción, supone el abandono de los cultivos y la total ruina de nuestra producción agraria.

Obligados los pequeños labradores, núcleo primordial de nuestra agricultura, a tomar a precios elevadísimos las semillas, aperos de labranza, abonos, etc., ven luego limitados los frutos de su trabajo, el más honrado quizá, y reducidos los beneficios a un tanto por ciento ínfimo que no permite vivir a quienes sólo explotan reducidos capitales; y es necesario tener en cuenta que estos pequeños agricultores, obreros y propietarios al par, son quienes dedican sus parcelas al cultivo intensivo, quienes obtienen de la tierra la máxima producción lograda a costa de rudos y continuos esfuerzos.

Piense el Gobierno en los desastrosos efectos que la tasa del trigo ha ocasionado, y en lugar de agravar la producción agraria fomente la cuanto sea posible, porque ella debe constituir la sólida armazón de nuestra riqueza futura.

La crisis del trabajo

Las sociedades obreras del ramo de construcción han elevado al presidente del Consejo de ministros una instancia exponiendo los motivos de la crisis porque atraviesa la construcción de obras y solicitando se active la concesión de créditos para reanudar los trabajos en aquellas en que están suspendidos por falta de consignación.

Vida financiera

Sociedad metalúrgica Duro-Felguera

Anteayer se celebró la junta general ordinaria de esta Compañía, en la que fué aprobada, por unanimidad, en Memoria del ejercicio de 1917, así como los balances y cuentas y las proposiciones del Consejo de administración, cuyos miembros salientes quedaron reelegidos. También se concedió al Consejo un amplio voto de gracias por su acertada gestión.

La Memoria ha causado muy buena impresión entre los accionistas, pues no obstante la grave perturbación originada por los sucesos de Agosto y reflejada en la suspensión de los trabajos en las minas y fábricas, lo cual evitó que el ejercicio respondiera cumplidamente a las esperanzas concebidas, los beneficios han sido muy satisfactorios y las perspectivas del desarrollo social todo lo favorables que permiten las circunstancias presentes.

La Duro-Felguera fué requerida para ayudar a la resolución de los problemas económicos, mediante el abastecimiento de carbones a los tipos de tasa.

Los beneficios alcanzados en estos últimos tres años y dividendos repartidos, fueron: en 1915, 4.148.346 pesetas y el 3 por 100; en 1916, 7.876.245 y el 6 por 100, y en 1917, 15.063.897 y el 11 por 100. El ejercicio de 1918 ha sido el primero en que, después de dificultades sociales, se inauguró el reparto de dividendos.

Las utilidades de 1917 se distribuyen del modo siguiente: 2.500.000 pesetas a amortización de material; 148.554, a impuestos sobre

ordinaria de las obligaciones circulares de 1904; 665.766 al Consejo; 300.000, a reducir el saldo de la cuenta de creación de obligaciones; 1.250.000, a fondo de previsión, y las 28.805, restantes a cuenta nueva.

La Sociedad ha procurado fomentar las instituciones de carácter social, como la Asociación de Socorros, la Cooperativa de consumo y las escuelas primarias y de artes y oficios, para su personal. También ha creado el servicio de jubilaciones, ha construido un barrio obrero, ha organizado un hospital para heridos y ha pagado por accidentes de trabajo 291.244 pesetas en 1917.

Provocaciones sororianistas

MÉRIDA 3, (9.45, noche).—Francisco Cascajares, procesado por delito sedición sucesos 24 Febrero, ha alborotado plaza mercado, provocando agresión contra guardias municipales y obligando cierre puestos y paralización mercado.

Fuerzas guardia civil patrullan población.—Corresponsal.

Es lamentable lo que ocurre en Mérida a causa de la debilidad con que proceden algunas autoridades con los agentes sororianistas.

Nada diremos de Rodrigo Soriano ni de la obra perturbadora que viene realizando, totalmente ajena a las normas a que por tradición ajusta su conducta; el fallo dictado por la opinión pública le repulsa de que fué objeto en Valencia y Madrid, expresan elocuente mente el juicio que merece su labor; pero si hemos de lamentarnos de que en la citada ciudad existan elementos, aunque pocos en número, dispuestos a secundar la obra de agresiones y violencias iniciada por sus predicaciones.

No cree el señor ministro de la Gobernación que es hora de restablecer el principio de autoridad? Porque los emeritenses no han cometido ningún delito, al menos que nosotros sepamos, para que se les deje abandonados al régimen de terror impuesto por unos cuantos descamisados sin conciencia.

Es necesario adoptar energías resoluciones, para terminar con la anarquía dominante, y no dudamos que el señor García Prieto dé las oportunas órdenes a la autoridad provincial.

El Metropolitano Alfonso XIII

Unas observaciones para la Compañía

Días pasados la pluma brillante del popular redactor de *El Imparcial*, Alfredo Rivera, nos sorprendió a sus lectores con la amena descripción de las obras del Metropolitano en su estado actual y la fantástica relación de lo que habrá de ser cuando se haya terminado lo que hoy está en período constructivo.

No hay para qué decir lo muchísimo que a nosotros, los madrileños, nos halaga que, empresas de tal naturaleza, tengan su desarrollo en un suelo como el nuestro, tan virgen de estas explotaciones como digno y necesario de ellas. Estimamos que la obra en cuestión es un acierto grandísimo, y seguramente el negocio industrial había de proporcionar a sus iniciadores los mismos fabulosos rendimientos que, en todas partes del mundo, producen los Metropolitano, y, entre nosotros, los tranvías. Celebraremos muchísimo que así sea, y, en este caso, bien merecido lo tendrán aquellos que aventuraron su dinero en asunto que no es tan fácil como cortar un cupón de la Deuda cada tres meses.

Porque nosotros hemos de ser entusiastas defensores de todas aquellas obras que signifiquen progreso y adelanto para Madrid; hemos de ser también perennes vigilantes, que analizaremos y estudiaremos, siempre con juicio sereno y criterio equívoco, todo cuanto se relacione con las cuestiones de interés madrileño, para aportar a las mismas nuestro beneplácito cuando sea del caso, o nuestros reparos cuando sea menester.

La obra del Metropolitano no podemos hoy por hoy juzgarla, porque ni técnicamente como peritos, en esa materia, ni entra en nuestros propósitos del momento, ni siquiera la conocemos, más que por la descripción que ha hecho de la misma el cronista antes citado, suponemos que algún día se nos presentará ocasión de poder hablar con más elementos de juicio que aquellos de que hoy podemos disponer y para entonces nos reservamos.

Por ahora únicamente hemos de decir que ha sido una precaución muy aconsejada por la práctica que las líneas eléctricas estén servidas, «per lo menos», por dos Compañías diferentes, con objeto de que si en una se produce avería e interrupción, continúe la otra suministrando fluido, con objeto de que nunca pueda quedarse el túnel a oscuras, cosa que al menos, sino catástrofes, puede producir contusiones y sustos graves.

En el artículo a que nos referimos se dice que la empresa del Metropolitano tiene contratado el fluido eléctrico con la Compañía «Unión Eléctrica».

Es solamente la Compañía mencionada la que suministrará luz y tracción... Si es así, no estamos conformes, y en ello habremos de insistir con nuevos argumentos, en evitación

es el relacionado con los coches; ¿serán éstos de madera o de hierro?

En París, los primeramente construidos, fueron de madera, pero para no ocurrir evitar accidentes, para que no sean combustibles y par que resulten más limpios o higiénicos, los construidos en la línea Norte-Sur, que es la más moderna, son todos de hierro, lo que supone un adelanto en la construcción y evita el riesgo que tienen los de madera de arder fácilmente si un corta-circuito produjese un chispazo fuerte.

En Berlín, creemos recordar que son de hierro, cosa nada extraña conociendo el carácter práctico y previsor de los germanos.

¿De qué serán aquí los coches del Metropolitano?

¿Traeremos aquí como novedad lo que ya no se lleva por el mundo?

Esperamos conocer estos datos para volver sobre el asunto.

MANUEL H. HERNANDEZ.

Madrid pintoresco

EL GOLFO

Es un mal endémico de los madrileños el no haberse preocupado con especial interés de esos muchachos que pululan por nuestra ciudad desmelenados y hambrientos, serviciales y humildes, que abren las portezuelas de los carruajes, que nos venden el periódico, que nos ofrecen la cerilla encendida para el cigarrillo, que atibisan nuestros bolsillos para ofrecernos sus servicios de mensajero o de «clerones».

Estos pobres chiclelos, estos golfos madrileños, con su cara truhanesca y su lenguaje pícaro, que abandonaron a sus padres o que no los conocieron, viven en contacto con la gente del hampa, se contaminan con sus vicios, y aprenden a «ser hombres» en la inmundicia.

Inútilmente se ha tratado por las Juntas de protección a la infancia y otras instituciones benéficas, amparar a estos desdichados.

Nada práctico se ha conseguido.

Los medios empleados han sido deficientes. No hay que aislar a estos niños en edificios, por lo general inhóspitos, y sujetarlos a un régimen militarizado.

Es necesario albergarlos en edificios construidos expeditos y atesorar en sus corazones desvalidos semillas de amor, al mismo tiempo que aprenden una profesión u oficio.

Estas «Escuelas de educación», regentadas por personas que hubieran demostrado acendrado amor a la infancia, rodeadas de jardines y de campos cultivados, y cuyas clases profesionales estuvieran encomendadas a personas aptas, sería, no lo dudéis, el medio de que desapareciera el espectáculo triste, y al mismo tiempo cruel, de ver abandonados a estos infelices, expuestos a delinquir y a seguir la ruta del crimen y de la perversidad.

A estas Escuelas deben de ir los niños: Que se encuentren pidiendo limosna. Los que no tuviesen domicilio.

Los huérfanos desamparados.

Aquellos que tengan un padre desmoralizado y, por tanto, no pueden recibir una educación perfecta.

Los iniciados en el camino del vicio, por su frecuente compañía con ladrones o prostitutas.

Estas escuelas, que funcionan con éxito en el extranjero, deberían de fundarse en España, para evitar o prevenir la delincuencia infantil, a cuyo estudio nos dedicaremos en otra ocasión.

MANUEL GONGORA ECHENIQUE.

HOMENAJE PATRIO

La fecha del 2 de Mayo fué celebrada ayer por el pueblo madrileño con toda la solemnidad de su alma.

La nota más poética y bella se admiró en el pequeño cementerio de la cuesta de Arenaleros, porque allí fueron en sencilla manifestación cívica, ejército y pueblo, sin ridículas presencias, pues el amor a la independencia, a la libertad y a la Patria les guiaba y les unía a todos.

En aquel recinto no vimos las galas y los oropeles de los octos oficiales; pero sí el conjunto sublime y abigarrado del pueblo, con sus mujeres y hombres, niños y ancianos, militares y paisanos, que, poniendo la rodilla en la tierra que fué ensangrentada por los mártires, elevaban sus espíritus a las regiones de la inmortalidad.

La epopeya del pueblo madrileño en 1808 es tan sublime, que alzó en el campo de la Lealtad un obelisco, desde donde únicamente puede contemplarse todo el suelo patrio, pues aun que están más altas las veletas de las iglesias y las cumbres de las montañas, sólo permiten divisar las regiones, porque es la diferencia de ver con la grandeza del alma a mirar con las pequeñeces de egoísmos personales.

L. FAU

Firma del Rey

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al contralmirante don Pablo Marina Bringas.

—Proponiendo para el mando del cañonero «Recalde» al capitán de fragata don Juan Cervera Jácome.

—Propuesta de ascenso al empleo inmediato del contador de fragata don Luis Torres de la Peña.

Guerra
Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada don Juan Dóriga y Herrera Dávila, conde del Grove.

—Nombrando general de la segunda brigada de la primera división al general de brigada don Manuel Figueras y Santa Cruz, que se halla de cuartel.

—Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Manuel Fontana y Santos.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Jacobo García y Roure.

Los ascensos del mes

En el presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor: un comandante y un capitán.

Infantería: dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, siete capitanes y diez primeros tenientes.

Caballería: dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y seis primeros tenientes.

Artillería: un comandante, un capitán y seis primeros tenientes.

Intendencia: un subintendente de segunda, un mayor, un oficial primero, y un segundo.

Guardia Civil: un teniente coronel, tres comandantes, un capitán, un primer teniente, siete segundos y diez sargentos.

Carabineros: un comandante, un capitán, un primer teniente, dos segundos y cinco sargentos.

Sanidad militar: un médico segundo.

Clero castrense: ingresa un aspirante.

Equitación militar: un subinspector de segunda, un profesor mayor, un primero, un segundo y un tercero.

Oficinas militares: un archivero tercero, dos oficiales primeros, cuatro segundos, cuatro terceros, cinco escribientes de primera, tres de segunda e ingresan tres aspirantes.

Nuevos generales

Don Juan O'Donnell y Vargas duque de Tetuán y conde de Lucena, Grande de España.

El nuevo general de brigada don Juan O'Donnell, nació el año 1864 y comenzó a servir en la Academia de Caballería el año 1880, siendo promovido a alférez el 83 y destinado a Húsares de Pavía.

Ascendió a teniente en 1889. El año 1894 fué destinado a Filipinas, empujando operaciones de campaña contra los moros rebeldes de la isla de Mindanao. Por el mérito que contrajo en el ataque y toma de las cuestas de Marahuit, se le concedió el empleo de capitán.

Regresó a la península en Agosto de 1895, y marchó a Cuba, tomando parte en operaciones de campaña y concediéndosele el empleo de comandante. Regresó a la Península en 1896.

Ascendió a teniente coronel por antigüedad en 1896 y a coronel en 1912, siendo nombrado dos años después, director de la Escuela de Equitación militar, cargo que ocupaba al ser promovido a general de brigada.

Ocupaba el número dos de la escala de su clase.

Don Manuel Fontana Santos
Procede del Arma de Infantería, donde ingresó como cadete de Cuerpo el año 1871, cursando sus estudios en la Academia de Zaragoza. El 74 fué promovido a alférez, saliendo a operaciones en el distrito de Cataluña, contra los carlistas.

El 75 ascendió a teniente por antigüedad, continuando de operaciones en el Norte, otorgándosele el grado de capitán.

En 1894 ascendió a comandante, y a teniente coronel en 1905.

Ascendió, reglamentariamente, a coronel, en Octubre de 1911, permaneciendo en situación de excedente hasta que, en Marzo de 1912, se le nombró jefe de la Caja Central del Ejército, afecta al Ministerio de la Guerra. Le fué confiado en Abril de 1916 el mando del regimiento de Isabel II, y prestó meritorios servicios con motivo de la huelga general habida en Diciembre siguiente.

Durante algún tiempo estuvo encargado, accidentalmente, del mando de la segunda brigada de la 13.ª división.

Desde Mayo de 1917 manda el regimiento de Wad-Rás, número 50.

Advertimos a nuestros suscriptores que deben efectuar el pago por mes.

Diputación provincial

Sesión extraordinaria.—Inauguración del nuevo edificio

En su nuevo palacio, sito en la calle de Fomento y cuesta de Santo Domingo, celebró anteayer la Diputación provincial sesión extraordinaria, para inaugurar el primer período semestral del presente año.

Presidió la sesión el gobernador, civil señor López Ballesteros, quien, después de cambiar con los jefes de las distintas minorías los saludos de rigor, declaró abierto, en nombre de Su Majestad el Rey, el actual período semestral, abandonando acto continuo el salón, siendo acompañado hasta la puerta del edificio, y con el ceremonial de costumbre, por una comisión de diputados.

Minutos después, el vicepresidente, señor Soria, por continuar enfermo, aunque ya por fortuna muy mejorado, el presidente, señor Fernández, reanuda la sesión, al solo objeto de acordar el número de sesiones que la Diputación ha de celebrar hasta fin de año.

Discutido el punto se convino en fijar el número de sesiones en 12, anunciando el señor Soria que la primera tendrá lugar el próximo viernes.

El señor Estelat se ofreció, tanto a la Corporación como a los diputados, en su calidad de senador por la provincia de Granada.

El presidente le dió las gracias en nombre de todos, y seguidamente se levantó la sesión.

Provincias

Choque de trenes en la estación de Tudela.—Cuatro heridos

PAMPLONA 3.—A las dos y media de la madrugada, ocurrió en la estación de Tudela un choque de trenes.

El accidente ha sido debido a que un convoy en marcha entró en la vía en que estaba un mercancías parado.

El primero llevaba poca velocidad; gracias a ello no hubo desgracias graves.

Resultaron cuatro heridos. El material sufrió bastantes desperfectos.

—En Lizana ha aparecido el cadáver del joven Antonio Lujana, que pereció ahogado con otro muchacho de su edad durante la última riada.

El tifus.—Grandes precauciones en Jerez

JEREZ 3.—Comenzan a llegar trabajadores del campo portugués, que vienen a las faenas de la recolección.

El alcalde ha adoptado severas medidas, ante el temor de que se propague el tifus exantemático.

Parajes de guardias rurales detienen a los trabajadores a la entrada de la población. Se los somete a una desinfección rigurosa en el hospital que existe en las afueras de la ciudad.

Se ha ordenado a los labradores que no admitan a ninguno de estos trabajadores, que no tengan patente de sanidad y cartilla de desinfección.

TARRAGONA 2.—Han entrado en el puerto los vapores españoles «Villagarcía», con carbón para esta plaza, y «Cabo Quejón».

Salieron por la tarde el «Cabo Quejón» y el dinamarcués «Tomsak».

VALENCIA 2.—Hoy ha sido despachado con todo el equipo para alta mar, el crucero «Extremadura».

El Estado y los ferrocarriles

Una pregunta hecha ayer tarde en el Senado por el conde de Lizarraga, sobre la necesidad de intensificar el tráfico ferroviario y de aumentar las líneas férreas, dió lugar a una respuesta del ministro de Fomento, dada con todos los caracteres de declaración del Gobierno de mucha importancia.

Después de decir el señor Cambó que de este problema se viene ocupando con todo detenimiento el Consejo de ministros, ofreció llevar a las Cortes, en plazo muy breve, un proyecto de ley que, condesando el pensamiento del Gobierno, marcará una ruta nueva en la intervención del Estado en los ferrocarriles.

El día 21 falleció en Duala, a consecuencia de una hemorragia cerebral, el virtuoso vicario apostólico de Fernando Poo, Padre Armentol Coll.

Pertenecía a la Congregación de misioneros Hijos del Corazón de María, en la que se distinguió por su talento.

Había nacido en 1859; en 1890 fué nombrado vicario apostólico, y en 1904 fué promovido a la dignidad episcopal.

Su gestión fué admirable y fructífera para los intereses de la religión y la Patria, porque no sólo edificó iglesias y misiones, sino que publicó libros en lengua indígena, de la que hizo grandes estudios; difundió la ciencia, los conocimientos prácticos, inventó la descascaradora de cacao que lleva su nombre, fundó la

La guerra mundial

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 2.—Al Norte del Avre, un ataque alemán contra nuestras organizaciones en la región de Thennes, ha fracasado bajo nuestro fuego.

Otras tentativas enemigas al Noroeste de Reims, no han tenido más éxito.

Por nuestra parte hemos efectuado diversos golpes de mano contra las líneas enemigas, especialmente hacia Monchel, al Oeste de Coucy le Chateau y en Violu, capturando una veintena de prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente.

PARIS 2.—Gran actividad de ambas artillerías al Norte y al Sur del Avre.

Durante la noche última nuestras tropas han realizado un notable avance en el bosque Hangard.

Esta mañana llevamos a cabo una operación de detalle, que nos permitió apoderarnos del bosque de Raune, al Sudeste de Malilly Rainval; hacer 30 prisioneros, uno de ellos oficial, y apoderarnos de cinco ametralladoras.

Entre el bosque de Parroy y los Vosgos hubo acciones de artillería.

En el resto del frente, nada mencionable.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 2.—No ha cambiado la situación.

En el monte Kemmel aumentó la lucha de artillería.

También revivió entre el Somme y el Luce, cerca de Montdidier, Lassigny y de Noyon.

La actividad limitada a movimientos exploradores.

En Lorena los franceses muy activos con su artillería.

Rechazamos pequeños avances del enemigo.

NAUEN 2.—Nada nuevo que mencionar en ninguno de los frentes.

Comunicados ingleses

LONDRES 2.—Considerable actividad de la artillería enemiga esta mañana en Villers-Bretonneux y en los alrededores de Merris.

También ha habido alguna durante la noche en Arras y Lens.

Durante la jornada no ha habido combates de infantería.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

CARNARVON 2.—Un «raid» intentado por el enemigo esta mañana en las proximidades de Hebuterne, fue rechazado.

Aparte la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.

Las operaciones en Africa

LONDRES 2.—Parte oficial del Africa oriental.

Desde el día 27 de Abril prosiguió el avance de nuestra columna desde la costa a través de tupidas mangas de bambú.

Uno de nuestros destacamentos que logró llegar a la retaguardia del grupo enemigo que se retiraba desde Mwalia, capturando en Mungo un importante convoy enemigo con gran cantidad de víveres y todas las municiones de armas pequeñas de la columna alemana.

Nuestras patrullas de infantería montada asaltaron una posición enemiga, en la que encontraron numerosos indígenas locales, reclutados por el enemigo para utilizarlos como corredores.

Los indígenas fueron puestos en libertad y los depósitos de víveres del enemigo incondicionados.

Del Concejo madrileño

La sesión de ayer

Abierta a las diez y media, bajo la presidencia del señor Silveira se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal señor Clemente Gutiérrez. Es aprobado el despacho de oficio sin discusión, salvo lo referente a la dimisión del señor Gabilán, vocal de la Junta encargada de resolver el problema del pan, que no es admitida, después de intervenir en el debate los señores García Cernuda y Ramos.

Orden del día

Se aprueban la mayor parte de los asuntos comprendidos en el orden del día, pasando, entre otros a la Comisión correspondiente una proposición del señor Marcos, interesando se acuerde en el presupuesto del año próximo se establezca la disposición de que las licencias para alquilar fincas deberán renovarse cada veinte años, contados desde la fecha de su concesión, y que los derechos que se hayan de satisfacer por ellas sea el equivalente al 50 por 100 de las licencias nuevas.

El homenaje a Amador de los Ríos

El secretario da lectura a los siguientes telegramas: «Alcalde Madrid.—Saludo hoy para Córdoba dignísimos concejales esa Crespó, Vinuesa y Tato; reitrograde gracias honor concedidos excelentísimo Concejo madrileño, ruego consigne así con un viva pueblo Dos de Mayo».—Alcalde Baena.

«Luis Silveira, alcalde Madrid.—Baena.—Al marchar concejales madrileños señores Tato, Crespó y García Vinuesa, que tan grata memoria han dejado en nosotros, cumplo testimoniarle, en nombre del pueblo de Baena, que nunca agradeceremos bastante el acuerdo laudable del excelentísimo Ayuntamiento, que tan dignamente preside, de prestar su asistencia a las fiestas del centenario del glorioso Amador».—El alcalde, Higinio de los Ríos.

El señor Crespó, de la Comisión designada a este efecto, da cuenta de su gestión, enumerando los agasajos de que fueron objeto y solicitando que el Ayuntamiento envíe un telegrama de gracias a los alcaldes de Baena y Córdoba. García Vinuesa confirma dichas atenciones haciendo constar las manifestaciones de simpatía y de hispanismo recibidas. Tato, solicita del Ayuntamiento, que contribuya a la suscripción del monumento a Amador y a la biblioteca pública que ha de crearse en Baena, acordándose que el Concejo envíe telegramas de gratitud a los alcaldes de Córdoba y Baena. Corona, ruega también que se solicite del Estado la construcción de los grupos escolares que lleven los nombres de Amador de los Ríos y Melitón Martín, filósofo e ingeniero este último, que igualmente es digno de que se perpetúe su memoria.

El problema de las subsistencias

El señor Noguera formula un ruego relacionado con el precio de las subsistencias, haciendo alusión al teniente alcalde e industrial señor Fernández Moreno, quien interrumpe al orador, diciéndole que él no tiene tanto apego a la vara como el señor Noguera a las delegaciones, promoviéndose un ligero incidente que termina con acierto la Presidencia. El alcalde manifiesta en primer término que el cargo que ocupa es el mayor honor que pudo soñar como madrileño amante de su tierra, y refiriéndose al bando últimamente publicado, hace algunas aclaraciones, prometiendo trabajar por conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y en particular de aquellos de más consumo para las clases proletarias; sobre el problema de la incautación, hace constar que el Ayuntamiento tiene crédito sobrado para las compras a pagar a treinta días fecha, y termina indicando la conveniencia de no puntualizar por ahora lo relacionado con este asunto.

El señor Garrido explica su actuación durante la interinidad, en la Alcaldía, relatando las entrevistas con los fabricantes de harina, quienes se negaron en absoluto a ayudar al Ayuntamiento, insistiendo en la falta de medios legales para realizar una operación de tesorería; pero confiando en la inteligencia y buena voluntad del alcalde para mejor resolución del problema.

El alumbrado público

El señor García Cernuda, delegado del alumbrado, después de dar conocimiento de la mayor cantidad de faroles que vienen luciendo en estos últimos días, manifiesta que la Comisión de Abastecimientos ha recomendado la reducción del mismo; lo expone para que luego no se culpe de ello el Municipio. Formulan varios ruegos y preguntas los señores Aguilera, Corona, Arribas, García Miranda, Cortés Villabragima y Reglero, y se levanta la sesión a las dos menos veinte, después de dos horas de mitin de escaso interés, y que por eso no detallamos.

El alcalde de Madrid, señor Silveira, ha dirigido, en el día de hoy, a los señores tenientes de alcalde, una circular para que, por los dependientes a sus órdenes, se dirijan todas

las casas faltas de revoco y pintura, a fin de requerir a sus propietarios para que, dentro del plazo improrrogable de quince días, soliciten licencia y den principio a los revocos, cominándoles, en caso de incumplimiento, con las multas a que haya lugar.

Como el tiempo actual es el más apropiado para la ejecución de estas obras, es de suponer que sea en extremo elogiada esta medida de la Alcaldía Presidencia.

La Fiesta del Sainete

¿No hay billetes!!

Como se esperaba, apenas abierta anteayer en la Asociación de la Prensa la venta de billetes para la Fiesta del Sainete, que se celebrará el presente sábado en el teatro de Apolo, a las tres de la tarde, se agotaron rápidamente todas las localidades de preferencia, y a la hora y media no había más que algunos asientos de anfiteatro y unas cuantas entradas generales.

El programa es el siguiente:

Primer. Estreno del sainete «Ifrico» en un acto, original de don Carlos Arniches, música de los maestros Barrera y Estremera, titulado «El agua del Manzanares, o cuando el río suena...», por los artistas de Novedades.

Segundo. Primera representación del sainete de los señores Quintero, «Los marchosos», por la compañía del Infanta Isabel.

Tercero. El entremés musical «Mantilla, pañeta y capa», por las señoritas Hidalgo, Leonis (Rosario) y Carlota Paisano.

Cuarto. Estreno de un entremés de García Álvarez, por Ortas.

Quinto. Estreno del sainete de los señores García Álvarez y Muñoz Seca, titulado «El Versalles madrileño», por los artistas de Apolo; y

Sexto. Fin de fiesta, por Olimpia D'Avigny, Amalia Isaura, María Esparza, Teresita España y Nati la Bulbaitina.

La función se verifica a las diez y media, que estará fantásticamente adornada.

Entre los números tercero y cuarto habrá un intermedio de media hora.

Las señoras deberán llevar mantilla y serán obsequiadas con flores.

El señor García Álvarez leyó anteayer el entremés que ha de estrenar Ortas.

Concurso hipico

Ayer tarde, ante numerosa concurrencia y con bastante animación, se celebró en el Hipódromo de la Castellana el primer día de concurso del presente año, corriendo las pruebas «Entrevión» e «Inauguración».

Intervieron en el «Entrevión» 24 caballos, ganando los cinco premios «Tesorillo», por don Julián Oliva; «Vácul», por don Antonio Sanjuán; «Carolina», por don José Bohorques; «Cadeja», por don Eulogio Usatorre; y «Sonante», por don Carlos Pérez Sevane.

Los fueron adjudicados los lazos a «Bohemond», por don Carlos Bourban; Galoparg II, por don Ramón Ochando; «Canary», por don Manuel Penche; y «Circasiana», por don Manuel Chacal.

En la prueba de «Inauguración», que consistió en salvar nueve obstáculos de un metro, intervinieron disputando los siete premios 53 caballos, siendo ganados por «Eusambles», por don Felipe Gómez Acebo; «Comedón», por don José María González; «Paflo», por don Adolfo Botín; «Viajantes», por don Migue Domega; y «Conforto», por don Francisco Pérez Montero.

Mercaderes los lazos «Golden Dream», «Roshiff», «Tesorillo» y «Habers», montados, respectivamente por los señores Pérez, Sevane, Lara, Olivares y Brado.

Sin incidentes transcurrieron ambas pruebas que fueron muy celebradas por el inteligente público que las presenciaba, habiéndose clasificado sin falta los caballos citados.

CHERT

Cámara de Comercio

La retirada de carbones

En la Gaceta del día 27 del pasado apareció un Real decreto relevando a los consignatarios de expediciones de carbones de la obligación de presentar en las estaciones los talones, con el cumplimiento de las Cámaras de Comercio, Industria o de la Propiedad.

Con este motivo, el síndico presidente del Gremio de Abastecimientos de carbones minerales se ha dirigido a la Cámara oficial de Comercio, expresándole su reconocimiento y el de todos los agremiados por las muchas facilidades y acertadas disposiciones, que adoptó la Corporación, con el fin de que no sufriera retraso alguno la retirada de mercancías.

Disturbios en la Línea

ALGECIRAS 2.—Noticias de La Línea de la Concepción dicen que hoy se han reproducido los disturbios de estos últimos días, motivados por el agio a que se dedican ciertos individuos con la moneda fraccionaria de cobre (que circula por aquí indistintamente) española, inglesa, portuguesa e italiana.

Hace ya tiempo que un comerciante de La Línea proporcionaba semanalmente 5.000 pesetas en calderilla española para pagar los jornales; pero lleva algunas semanas que no lo facilitan, y al irse a comprar a las tiendas con monedas de cobre extranjeras (que siempre han circulado con facilidad), las rechazan ahora.

Hoy, grupos de mujeres recorrieron las calles, apedreando los comercios y rompiendo los cristales; como el motín tomaba caracteres serios, parte de la fuerza pública salió para disolver a los manifestantes.

Las mujeres se apoderaron de un carro, perteneciente a un comercio de esta localidad, volcándole e incendiándole.

Se teme que los motines aumenten anoche, a la salida del trabajo de los obreros, pues hasta ahora sólo han intervenido en los actos las mujeres.

Proyecto de ley de reformas militares

Exposición

A las Cortes: El Real decreto de 7 de Marzo último, al autorizar la aplicación de sus preceptos, ordena la presentación de un proyecto de ley sobre ratificación de los créditos que se concedan para ser invertidos a partir del 1 de Julio próximo, y sobre concesión de los restantes para llevar a la práctica las disposiciones contenidas en el mismo, proponiendo al propio tiempo se de dicho decreto carácter de ley, que tendrá también aplicación en todo lo que sea pertinente al Ministerio de Marina.

El Gobierno no ha hecho uso de las atribuciones que le conceden los artículos 3.º y 4.º de la vigente ley de Presupuestos, para dotar los servicios y realizar los gastos consiguientes a estas reformas, dando su concesión total a la resolución del Parlamento.

También el Real decreto de 1 de Diciembre del año anterior regulando los servicios de Requisición y Estadística, del cual se da cuenta a las Cortes, necesita carácter y fuerza de ley.

El estado que es adjunto al proyecto de ley, indica, con la aproximación que permite la anomalía actual, evalúa los elementos de material necesarios para hacer efectiva la reorganización trazada en las bases del primer artículo del aludido Real decreto de 7 de Marzo. Expresa el estado mismo el tiempo que se considera necesario para obtener dicho material, incluso la tardanza inevitable para establecer y habilitar en España su producción, que es supuesto primario del proyecto y condición decisiva para la final eficacia del esfuerzo a que se ve obligada la nación, y que no ha de poderse satisfacer con los recursos ordinarios de los presupuestos anuales.

Muy en breve someterá el Gobierno a las Cortes el proyecto de ley relativo a la ordenación industrial, no tan sólo de esta producción extraordinaria, sino también del perenne asienso que para la defensa del reino han de ofrecer a los Institutos armados el trabajo y los demás elementos nacionales, para municionamiento, armado y aprovisionamiento.

Por separado serán propuestas a las Cortes algunas variantes que en el reclutamiento y el reemplazo ha sugerido la experiencia, y se hacen más necesarias aun para los fines de la reorganización actual.

La defensa y habilitación de nuestras bases navales será el asunto de otro proyecto de ley, en cuya preparación se prosigue y proseguirá trabajando sin levantar la mano.

A la proporcionalidad y sistemática coordinación de todos los aludidos elementos atiende la Junta de Defensa Nacional, en quien residen garantías insuperables de persistencia en el despliegue y la ejecución del plan, como parte del cual, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el adjunto

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se aprueban las Bases para la reorganización del Ejército, contenidas en el art. 1.º del Real decreto de 7 de Marzo último, publicadas en la Gaceta de Madrid número 69, de 10 del mismo, a las cuales se otorga el carácter y fuerza de ley.

Art. 2.º Para el completo desarrollo y cumplimiento de las Bases a que se refiere el art. 1.º de esta ley, en lo que respecta al acuartelamiento, vestuario, equipo, material y ganado, cuya total evaluación asciende a mil trescientos sesenta millones quinientos cuatro pesetas, se realizará por el Gobierno, previa la oportuna autorización legislativa, una o varias operaciones de crédito en la forma que se considere más económica y conveniente para los intereses del Estado, cuyos productos se irán aplicando a los servicios que, con el debido pormenor, se expresan en el estado adjunto, a medida que los mismos se vayan implantando y por lo que respecta a los haberes y demás gastos que excedan del presupuesto anual vigente, se concederán los suplementos de crédito necesarios, previos también los requisitos legales.

Art. 3.º Se otorga carácter y fuerza de ley a lo dispuesto por el Real decreto de 1 de Diciembre de 1917 acerca de los servicios de Requisición y Estadística.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Material

Coste del necesario para completar el Ejército de primera línea en tiempo de paz, con arreglo al Real decreto de 7 de Marzo de 1918.

Material de guerra y acuartelamiento.—Artillería pesada de posición, 10.120.000 pesetas; ídem pesada de campaña, 55.440.000; material de tracción mecánica, 22.220.000; (A) edificaciones militares (cuarteles, parques, hospitales, establecimientos de enseñanza, etcétera), 231.491.690; aeronáutica (ingenieros), diez millones; campos de instrucción y barracones (ingenieros); material de Intendencia, 21.266.700.—Total: 350.538.390.

Armas portátiles.—Ametralladoras, 3.590.000 pesetas; pistolas, 744.000; machetes, 434.500.—Total: 4.768.500.

Municiones.—Artillería, 148.675.000 pesetas; pistola, 900.000.—Total: 149.575.000.

Vestuario, equipo y material de cuerpos.—Infantería, 50.734.159 pesetas; Caballería, 2.483.288; Artillería, 10.625.640; Ingenieros, 28.012.452; Intendencia, 1.428.592; y Sanidad militar, 11.523.952.—Total: 110.208.082.

Ganado.—Infantería, 1.380.000 pesetas; Caballería, 5.941.000; Artillería, 14.838.400; Ingenieros, 2.497.000; Intendencia, 404.880; Sanidad militar, 644.300.—Total: 25.768.780.

Aumento del Ejército de primera línea para pasar al pie de guerra.

Material de guerra.—Artillería pesada de campaña, 55.440.000 pesetas; ídem ligera de campaña, 28.512.000; Artillería mecánica para las columnas divisionarias, 12.320.000; y material de Intendencia, 26.304.104 pesetas.—Total: 122.636.104.

Armas portátiles.—Ametralladoras, 7.680.000 pesetas; pistolas, 930.000; machetes, 850.000.—Total: 9.460.000.

Municiones.—De Artillería, 172.890.000 pesetas; fusil, 56.025.000 pistola, 1.125.000.—Total: 229.950.000.

Vestuario, equipo y material de guerra.—Infantería, 62.059.471 pesetas; Artillería, pesetas, 13.262.080; Ingenieros, 26.200.000; Intendencia, 3.036.525; Sanidad militar, 14.374.113.—Total: 118.932.188.

Ejército de reserva.

Vestuarios, 26.000.000 pesetas; armamento, 6.543.000; y municiones, 71.044.600.—Total: 103.587.600.

(3) Material de explosivos y de trinchera, 3.000.000 pesetas.

Reservas de armamento.

Fusiles, ametralladoras y carabinas, pesetas 78.100.000.—Total general: 1.306.524.644.

La valoración a que el anterior estado se refiere, debe considerarse únicamente como aproximada, por haberse partido de precios que constantemente están variando, y otros de materiales de guerra cuya cuantía sólo se conoce por referencia.

La valoración se ha distribuido en varias partidas, correspondiendo a la primera el gasto necesario para la total organización del Ejército al pie de paz, como previene el Real decreto de 7 de Marzo del año actual, pero con todo el material y municiones para entrar en campaña. La segunda partida comprende el aumento de gastos que ocasionará el desdoblamiento de las unidades para organizar el Ejército de primera línea al pie de guerra. La tercera partida se refiere al gasto que ocasionará el armamento de las reservas con los escudos contingentes que hoy existen. Y, por último, se expresa, en números aproximados, los gastos necesarios para el material de trincheras y reserva de armamento.

En la primera partida, en lo correspondiente a material de guerra y acuartelamiento, figura la Artillería por valor de 87.780.000 pesetas. Esta elevada suma corresponde a la adquisición de material moderno para Artillería pesada de posición y pesada de campaña para todo el Ejército permanente, por no contarse en el momento actual más que con un reducidísimo número de cañones Krupp de 15 centímetros de tiro rápido, en fabricación en los talleres de Trubia.

La partida de municiones de Artillería se ha calculado, teniendo en cuenta las existencias actuales, para que las piezas ligeras tengan 3.000 disparos cada una, 1.000 las pesadas y 1.000 las pesadas de posición.

La valoración del vestuario y equipo se ha hecho teniendo en cuenta los Cuerpos de nueva creación, y completando a todos los actuales sus equipos y material al pie de guerra.

La partida corriente al desdoblamiento para pasar del tiempo de paz al de guerra corresponde a la organización de 16 nuevas divisiones igualmente dotadas que las de primera línea. No figura partida ninguna para ganado, pues todo será de requisita.

El municionamiento se ha calculado a razón de mil disparos por fusil, cien mil por ametralladora y las cifras antes citadas para Artillería.

El coste del armamento, equipo y vestuario del Ejército de reserva es muy escaso, tanto por lo reducido de los contingentes que permite el período transitorio de una ley de reclutamiento a la otra, como por utilizarse para estas tropas armamentos y materiales antiguos que existen en los parques y depósitos de armamento.

Para las reservas de armamento se ha partido de asignar dos fusiles por combatiente y una ametralladora de respeto por cada una activa.

Como quiera que la producción en España del material militar es requisito ineludible para dar asienso firme y permanente a la defensa nacional, el tiempo necesario para hacer efectiva la dotación no se puede señalar mientras no se conozca el texto definitivo de la verdadera ley, cuyo proyecto se está examinando, conceniente a la ordenación industrial de los armamentos y los municionamientos.

Cabe afirmar, sin embargo, que la parte mayor del material podrá obtenerse dentro de un período de cinco años y que se necesitará para los demás extender el plazo hasta diez o doce años, contando el tiempo que se habrá de emplear en la instalación y la habilitación de los talleres adecuados, y suponiendo que no perduren los excepcionales e insuperables obstáculos causados al presente por la guerra.

Información oficial de Guerra

Destinos

Se concede la vuelta a activo, al teniente coronel de la Guardia civil don Fernando Torres.

Pasa a supernumerario sin sueldo, el capitán de Ingenieros don Juan Hernández.

Destínase a la Comisión mixta de Baleares, al coronel de

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 3 de Mayo de 1918

Abrese la sesión a las cuatro menos veinte. Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Garriga pide que se consigne en los presupuestos la misma cantidad para construcción de la iglesia de la Sagrada Familia, de Barcelona, que la que se consignó para la de la Almudena de Madrid.

Y que se autoricen los enterramientos en la cripta de la mencionada iglesia, activando el expediente instruido al efecto.

El ministro de la Gobernación ofrece transmitir el primer ruego a su compañero de Gracia y Justicia. Respecto del segundo, dice que no es partidario ni está propicio a conceder tales autorizaciones de enterramientos en iglesias de nueva construcción.

El señor Garriga pide que la extracción de arena en el litoral, autorizada a las autoridades del ramo, no se verifique con perjuicio de la propiedad particular.

El ministro de Marina ofrece tener en cuenta esta observación.

El señor Sanz y Escartín lamenta de la situación anómala por que están atravesando los ferrocarriles españoles, y pide al Gobierno intervenga en esta cuestión.

El ministro de Fomento asegura que el Gobierno se preocupa constantemente de este problema, como se verá en breve plazo, que piensa presentar proyectos relativos al asunto.

El señor Bujanda, interesa se lleve a la práctica la ley de ferrocarriles secundarios.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre concesión de un crédito extraordinario a la Presidencia del Consejo para continuar manteniendo a los internados.

El Senado pasa a reunirse en secciones. Se reanuda la sesión a las cinco y veinte.

Reformas del Reglamento

Se da lectura a los artículos 19 y 41, nuevamente redactados, que son aprobados.

Sin discusión se aprueban los artículos hasta el 97.

Al 98 apoya una enmienda el marqués de Mochales, relativa a las Comisiones permanentes, contestándole el señor Allendesalazar en nombre de la Comisión.

Rectifican, retira la enmienda y se aprueban los artículos 98, 99, 100, 101, con una enmienda del señor Salvador.

Se aprueban los demás artículos hasta el 112 inclusive, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 3 de Mayo de 1918

El señor Villanueva abre la sesión. El ministro de Hacienda lee en la tribuna varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas

El señor Romeo expone una queja que ha recibido de los ayudantes del Servicio Agrónomo Catastral, a los que no se les paga hace seis años las dietas que les corresponden.

Aboga por que se hagan extensivas al Cuerpo de Aduanas las reformas en las plantillas.

Pide que se den facilidades para la rotación de determinados terrenos que están incultos, con la condición de que sean sembrados de trigo.

Se ocupa de la escasez de gasolina, censurando que cuando numerosas industrias se encuentran necesitadas de este combustible pasen libremente los automóviles oficiales.

El señor Besada ofrece tener en cuenta sus indicaciones y atenderlas en lo posible.

Los señores Anguita y Prieto hacen reclamaciones.

El señor Maciá niega exactitud a ciertos informes oficiales facilitados con relación a los obreros huelguistas del ramo de aguas de Barcelona.

El señor Portela trata de las dificultades que hay para el transporte del ganado gallego por ferrocarril.

Le contesta el ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA

Reforma del Reglamento

Es desechada una enmienda al artículo 56 del señor Prieto, y éste, despedido, se levanta y dice que retira todas las que la minoría tenía presentadas.

El presidente de la comisión, señor Sánchez Guerra, manifiesta que si ello obedece a un espíritu de concordia y transigencia es de agradecer; pero si significa una protesta la estima inoportuna, toda vez que la Comisión había admitido algunas de esas enmiendas.

El señor Prieto acepta la explicación.

El señor Barber hace observaciones al artículo 71, contestándole el señor Sánchez Guerra.

Formula el señor Barcia algunos ruegos respecto al funcionamiento que ha de tener en lo sucesivo la Comisión de presupuestos.

El presidente del Consejo aclara el punto.

El señor Rodríguez Viguri trata de la reunión de Secciones.

Al artículo 62 se acepta una enmienda del señor Barriobeco.

El señor Uña apoya otra que es rechazada. Se acepta una del señor Domingo.

El señor Castrovido sostiene que la reforma es un atentado y un agravio al Parlamento.

Hace alusiones a los miembros de la Comisión señores Rodés y Savatella, y dice que nunca podrá explicarse nadie cómo pudieron olvidarse tan pronto de los compromisos adquiridos en la Asamblea de parlamentarios.

El presidente del Consejo insiste en que el Gobierno ve en la reforma del reglamento un remedio eficaz contra los vicios y corrupciones, con los que nada se hace contra los prestigios del Parlamento, sino todo lo contrario.

Sostiene que con la reforma funcionará mejor el Parlamento, porque deja en un término medio los derechos de las minorías y de las mayorías.

Declara que la mayoría de las conclusiones de la Asamblea de parlamentarios le parecen bien.

El señor Rodés insiste en que modelos de Parlamentarios oficiales son el de Inglaterra y el de Francia, y en ellos existen recursos más rigurosos, a los cuales se ha llegado para mayor eficacia de los trabajos parlamentarios, porque iban cayendo en desprestigio ciertos abusos de la oratoria y de la obstrucción.

Defiende que se trate de evitar a la iniciativa parlamentaria el aumento de gastos, y recuerda lo que se hace en el Parlamento inglés.

Niega que haya cometido como político de izquierdas ninguna claudicación con su asistencia a la Asamblea de parlamentarios.

Yo, como nacionalista de las izquierdas, soy ministerial de este Gobierno—dice—mientras lo presida el señor Maura para el programa que ha venido a realizar.

Dice que los republicanos madrileños no acaban de entender la actitud de los catalanes.

Se suspende este debate.

Al proponerse prorrogar la sesión el señor Pradera, diputado jaimista, sin duda con el propósito de dificultar que comenzase la discusión de la amnistía, pide votación nominal. Como no se levantan con él otros seis diputados y se trataba de hacer la prórroga en votación ordinaria, los jaimistas, acompañados por otros elementos de la Cámara, promovieron una protesta ruidosa. Al fin se votó la prórroga nominalmente.

Acordada, el Congreso pasa a reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión a las siete y veinticinco, y el señor Pradera pide que se dé lectura a una proposición incidental que ha presentado.

El presidente se niega a ello, alegando que la proposición es antireglamentaria, porque es de «no ha lugar a deliberación».

El señor Pradera dice que tiene derecho a que se dé lectura a su proposición.

Después de larga discusión, en la que intervienen el señor Senante y el señor Maura, rectificando varias veces el señor Pradera, se entra en la discusión del dictamen.

El señor Rivas Marcos defiende su voto particular.

El señor Goicoechea le contesta por la Comisión.

El señor Rojas Marcos consume el primer turno en contra de la totalidad.

Declara que en teoría no es partidario del derecho de gracia, pues el perdón no debe ser sino función de justicia ejercida por órganos adecuados, capacitados para aplicar las leyes.

Afirma que la discusión es inútil, pues el proyecto está virtualmente aprobado.

Reconoce que en algunos sectores de la opinión hay ambiente favorable, porque el perdón es popular aun en los delitos comunes, y añade que esta amnistía es más equitativa que las precedentes.

Entiende que no se logrará la pacificación de los espíritus si no se reforman las leyes penales, pues quedará la impunidad como fuente de rebeldías.

Cree que suaviza las penas, no será necesaria la aplicación de la gracia.

Termina excitando al Gobierno que proponga la reforma, a fin de que, no haya que votar otra amnistía al cabo de ocho meses.

Considera que la amnistía es científicamente inferior a los indultos parciales.

El señor Elorrieta, por la Comisión, le contesta.

Dice que contando este Gobierno con la confianza del país, más que otro alguno, debería otorgar una amnistía amplísima.

Afirma que hay dos moos de conseguir el orden público: por la represión o haciendo que las gentes amen el orden público.

Se levanta la sesión a las nueve.

SUCEOS

ANCIANA ATROPELLADA Y MUERTA POR UN TRANVIA

Felipa Latorres Cortés, de ochenta y cinco años, domiciliada en la calle de Arderías, número 1, al intentar cruzar, en la calle de Diego de León, de una acera a otra, fué alcanzada por un tranvía de la Prosperidad, recibiendo tan violento golpe que salió despedida a gran distancia.

Varios transeúntes se apresuraron a recogerla y la condujeron a la Casa de Socorro, sucursal del distrito de Buenavista, donde falleció a los pocos momentos a consecuencia de varias heridas que se produjo en la cabeza.

ACCIDENTE DEL TRABAJO: UN ALBAÑIL GRAVEMENTE HERIDO

En uno de los edificios en construcción de la Avenida del conde de Peñalver, número 23,

se registró ayer tarde un accidente del trabajo, del que resultó con gravísimas lesiones el albañil Luis López Silva, de veinte años.

El desgraciado obrero cayó por el hueco que sirve para subir materiales al quinto piso, en el cual se encontraba él, y fué recogido exánime por sus compañeros y llevado a la Casa de Socorro del Hospicio, donde el médico de guardia, al practicarle la primera cura, le apreció gravísimas heridas en todo el cuerpo, y especialmente en la cabeza.

El Juzgado de guardia se personó en la Casa de Socorro a instruir las diligencias oportunas.

El desgraciado obrero vivía con su familia en la calle de Calvo Asensio, número 10.

LO PELIGRO DE LA CALLE: UNA MUJER CAE EN UNA ZANJA

Castá Rivas del Pozo, de cincuenta y cuatro años, y con domicilio en la calle de Zamora, número 11, fué asistida en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí de varias lesiones que se produjo al caerse casualmente en una de las zanjas abiertas para construcción del Metroplano, en la calle de Santa Engracia.

Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

HERIDO POR UN CASCOTE

Por la calle de Atocha transitaba Lucio Abad Marcos, de veinticuatro años, cuando al pasar por delante de la casa enclavada frente a la Facultad de Medicina, tuvo la desgracia de recibir un golpe en la cabeza con un cascote que se le cayó de las manos a un albañil llamado Vicente Latorre, que trabajaba en una obra que allí se realiza.

El lesionado pasó a la Casa de Socorro, donde calificaron los médicos de pronóstico reservado las lesiones que sufre.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Domiciliación en España de los valores pagaderos en el extranjero en pesetas o francos

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores portadores de sus Obligaciones de la clase arriba expresada que, a partir de la publicación de este anuncio y hasta el 31 inclusive de Mayo próximo, la prima de conversión, que se satisfará a cada título que se presente a la domiciliación, será de tres pesetas.

A la vez, se pone en conocimiento de los señores portadores de valores domiciliados en España, que los tengan depositados en París, y que, deseando presentar, sus títulos a la operación, se vean privados de hacerlo por las dificultades de transporte, que la Compañía considerará domiciliados los títulos en cuestión, siempre que sus poseedores le hagan entrega del resguardo nominativo original del depósito, acompañado de una carta de garantía del depositario, dirigida a la Compañía, en la cual se haga constar de un modo expreso que los títulos de referencia están depositados en sus Cajas a la sola disposición de la Compañía y hasta tanto que ésta pueda recogerlos.

La Compañía, a cambio de los documentos expresados, pagará la prima de conversión que en el momento de la presentación se halle en vigor, y entregará en su día las correspondientes carpetas provisionales, quedando a su cargo la recogida, inutilización y transporte de los títulos de que se trate.

Se notifica asimismo a los señores obligacionistas que no serán admitidos a la domiciliación los títulos amortizados desde el momento en que éstos hubieran sido designados por la suerte para su reembolso.

Por último, se pone en conocimiento que la Compañía admite en depósito, en Barcelona, sus propios títulos o carpetas provisionales, custodiándolos y efectuando el servicio de pago de intereses y amortización en la misma fecha de los vencimientos, sin gastar alguno para el depositante.

Madrid, 20 de Abril de 1918.—El secretario del Consejo, Ventura González.

La Praviana Gran Jerez Quina R. Aladro. Jerez

De teatros

INFANTA ISABEL

El divertidísimo juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «El voto de Santiago», uno de los más grandes éxitos de risa en la triunfal temporada del Infanta Isabel, constituye, en unión del primoroso sainete de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, «Los marchos», el cartel de mayores atractivos.

Funciones del domingo tarde:

A las cuatro y media (doble), «El voto de Santiago».

A las seis y media, «El ama de la casa» y «Los marchos».

Se despacha en Contaduría.

CIRCO DE PARISH

El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde y nueve y media de la noche, tendrán lugar dos grandes y variadas funciones cómicas.

Debut de los dos payasos Pompa y Thedy, en sus últimas truhanerías y chuscadas humorísticas, tomando parte todos los artistas de la compañía de circo.

Se despachan localidades en la Contaduría de este circo.

MARTIN

Funciones para el próximo domingo:

A las cuatro y media de la tarde, «La mano de Dios».

A las cinco y media, «El santo de la Isidra».

A las seis y tres cuartos y diez y media de la noche (sección especial), «El cuarto verde» y «De Madrid al infierno».

Han empezado los ensayos del vodevil opereta, en dos actos, divididos en tres cuadros, titulado «Señoras garantizadas», libro de Pérez Capo y música de Marquina y Quisland. Esta nueva obra, que será representada con gran lujo, pertenece al género de «La casta Susana», «La duquesa del Tabarín», «El capricho de las damas» y otras operetas que han alcanzado extraordinario renombre.

«Señoras garantizadas» es una obra de ambiente alegre, pero pulcra, elegante, de guante blanco, que seguramente hará desfilar a medio Madrid por este favorecido teatro.

Ultima hora

Parte francés

PARIS 3 (11,45 noche).

Actividad bastante grande de ambas artillerías en la región al Norte y al Sur del Avere.

Las baterías francesas han cañoneado y dispersado las concentraciones alemanas al Sur de Villers-Bretonneux y hacia Castel.

Acciones de artillería bastante viva sobre la orilla derecha del Mosa.

Parte inglés

LONDRES 3 (11,30 noche).

En los combates locales que tuvieron lugar ayer noche al Sur de Villers-Bretonneux, nuestras tropas cooperaron con las francesas e hicieron algunos prisioneros.

La artillería enemiga ha demostrado considerable actividad esta mañana al Norte de Albert, en el sector de Beaumont Hamel.

Parte alemán

KOENIGSWUSTERHAUSEN 3 (3 tarde).

Comunicado oficial:

En los frentes de batalla revivió la lucha de artillería en algunos sectores.

A un fuerte fuego de artillería siguieron ataques parciales enemigos al Sur de Villers-Bretonneux y en la orilla occidental del Avere.

Hicimos un fuerte número de prisioneros.

En el frente de Lorena aumentó la actividad del enemigo.

Transporte inglés hundido. Lo que cuenta el capitán de un buque español.—Dos heridos alemanes.—Submarino frito de víveres.

LAS PALMAS 3 (12 n.).—Ha fondeado procedente de la India inglesa, el vapor español «Achuri».

El capitán ha manifestado que hallándose a 50 millas al Sur de esta isla, le salió al encuentro un submarino, entregándole dos marineros alemanes, heridos gravemente, y pidiendo al capitán los entregara en Las Palmas al consúl.

Añadió el comandante del submarino que hacía tres días había sostenido un combate con un transporte inglés armado al que había hundido cerca de Dakar.

A bordo del submarino hallábase el capitán y el piloto del transporte inglés, cuyo nombre se ignora.

El submarino estaba frito de víveres, y pidió algunos al vapor español, cuyo capitán contestó serle imposible facilitarle nada, pues hacía días se mantenían con el arroz que llevaban de carga. El comandante pidió entonces cinco sacos de arroz, que le entregó el capitán.

Las autoridades de Marina se personaron esta mañana a bordo del «Achuri» para instruir diligencias.

El nuevo presidente de la República.

LISBOA 3.—El lunes se celebrará en el Palacio del Municipio la proclamación de Sidonio Pais como presidente de la República, y a este acto se ha invitado al Cuerpo diplomático y a otras entidades del elemento oficial.

El presidente leerá un discurso sobre la política que pretende desarrollar, y después pasará revista a las tropas de la guarnición, que harán parada.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las 10, El mal que nos hacen.

ESPAÑOL.—A las 10,15, La rosa de Kleto.

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Que viene mi marido?

ODÉON.—A las 10, El fin de Sodoma (35-treno).

LAR.—A las 6, La Inmaculada de los Dolores y Nerleida.

A las 10, La Inmaculada de los Dolores y Nerleida.

INFANTA ISABEL.—A las 7,15, El voto de Santiago.

A las 10,30, El voto de Santiago y Los marchos.

ESLAVA.—A las 6,30, Alicia, neurasténica y Rosina es frágil.

A las 10,30, Alicia, neurasténica y Rosina es frágil.

REINA VICTORIA.—A 10,30, La araña azul.

ZARZUELA.—A las 6,30, La reina mora y El olivar (reestreno).

A las 10,30, Moros y cristianos y La canción del olvido.

APOLO.—A las 10,30, El niño judío y El Versalles madrileño.

A las 3, La fiesta del salnete, organizada por la Asociación de la Prensa.

COMICO.—A las 10,30, Tras Tristán.

A las 11,30, La bolsa o la vida.

MARTIN.—A las 6,45, La mano de Dios.

A las 7,45, El santo de la Isidra (reestreno).

A las 10,30, El cuarto verde.

A las 11,45, De Madrid al infierno.

SALON DORE.—Continúa, éxito indiscutible, extraño caso de Mary Page (13 14 y 15 episodios) final.

Asalto a la diligencia.

Pepa la sonámbula.

Películas cómicas y dramáticas muy emocionantes.

BARBIERI.—De 6 a 8,30 (sección monstruo, doble a precios de sencilla). La niña de las planchas, El flechazo y Sangre virgen.

A las 11,30, Juan Manuel.

Butaca, 0,40; entrada general, 0,15.

GERVANTES.—(Compañía Gómez Ferrer). A las 7, Magdalena o la mujer adúltera.

A las 10,30, En el seno de muerte.

NOVEDADES.—A las 6,30, La chicharra.

A las 7,30, El nido del principal.

A las 9,15, La loca ambición.

A las 10,15, El carro del sol.

A las 11,45, La cartujana.

COLISEO IMPERIAL.—A las 7,15 y 10,45 grandes secciones de variedades.

PARISH.—A las 9,30 Los nuevos débuts. Incansables reyes de la alegría, los payasos Marinette, Albino, Antonet, Beby, Rico, Alex y principales artistas de la compañía de circo de Mme. Vve. de William Parish.

PROYECCIONES.—A las 5, El fantasma gris, 1.ª y 2.ª episodios en cuatro partes.

El ave de presa, drama en cuatro partes.

Charlot músico ambulante, en dos partes.

CINE DEL ANGEL (frente a San Francisco).—Sección continua, de 4,30 a 12,30.—Escogidos programas.—Grandes éxitos.

CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEA.—A las 5, The tango y recreos varios en la sala de fiestas del Casino. Restaurant. Servicio especial de tranvías y de automóviles.

CINE IDEAL.—A las 5 y 9,30 El conde de Montecristo, Las dos huérfanas, Luchas del hogar, Cazadores en la alta Cambría, Para casar novios, Charlot emigrante.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

GRAN PELUQUERIA "EXTREMENA"

Higiene y confort

Fuencarral, 153, Madrid

¿Central??? ¿Diga?

¿Tiene la bondad de decirme cuál es el comercio de Mérida que vende más barato y más surtido tiene???.

Pero, hombre, se conoce que usted no es de Mérida ni ha estado en ella. Si todo el mundo lo sabe... ¡¡¡La China, señor!!! El más amplio comercio, el que reúne más confort para el público, el que más surtido tiene en tejidos, pañería, lanería, novedades, sedería y cuantos artículos son propios del ramo. El que más barato vende. El que garantiza un 20 por 100 menos en todas las operaciones que realice, en mejores condiciones que ninguno de la plaza. El que no da muestras. El que vende al contado...

—Pronto, deme sus señas.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21

"LA CHINA"

Aguas y Baños de la Muera.-Orduña (Vizcaya)

El mejor depurativo y reconstituyente, clorurado-sódico, sulfatado cálcico, ferruginoso, nitrogenado, variedad litúrgica, bromurada, manganosa, arsenial. Son radioactivas y contienen gases raros, siendo consideradas como las mejores medicinales del mundo, favorecido por hermoso clima y sus grandes parques donde se halla instalado el Establecimiento y su Gran Hotel.—Curan radicalmente: el hipertismo, escrofulismo, raquitismo, anemia, clorosis, neurastenia, catarro intestinal con estreñimiento o diarrea, nerpetismo, artrismo, reumatismo, tumores blancos, carie de los huesos, úlceras, dispepsias, gastro intestinales, infartos del hígado, bazo, enfermedades de la vista, afecciones nasales, especialísimas en la matriz y cuantas procedan de impurezas, debilidad y pobreza de la sangre.—Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Hospedaje en el Gran Hotel, desde 5,50 a 16 pesetas, todo comprendido.

VÍAS URETRALES. INFECCIONES DE LA SANGRE. DEBILIDAD.

Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catedrático italiano Dr. DONNATTI. VÍAS URETRALES. Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orinar, escozor, estrecheces, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por encanto con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 4 la caja.

La molesta gota específica desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del doctor DONNATTI, siendo ésta la única que la hace desaparecer definitivamente. Úlcera, etc. Un frasco, 4 pesetas.

INFECCIONES DE LA SANGRE: El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO BOOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la INFECCIÓN DE LA SANGRE sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas, etc., etc. Un frasco BOOB DONNATTI: pesetas 4.

DEBILIDAD. Esa plaga de la generación actual ha dejado de existir desde que el Prof. DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve a juventud y el vigor de los años juveniles y pérdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es, al mismo tiempo, tónico, estomacal y un ran reforzante. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI: 6 pesetas.

Representación para España: Boquería, 47, Farmacia, BARCELONA. Se facilitan gratis folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito. En Madrid: Martín y Durán, y Gayoso, Arenal, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Ján y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York y La Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

La Bombonera CASA ESPECIAL en bombones y caramelos

PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

Postres novedad, exclusivos de la casa.—Bombones y chocolates extranjeros de las marcas más acreditadas.

Calle de Sevilla, núm. 2.-Madrid.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega Comandante, Sánchez Pacheco, Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

Camisería Alonso

Plaza de Santo Domingo, 18

Camisas calzoncillos corbatas, géneros de punto. Se arreglan camisas

PEDID PRECIOS

LIQUIDANSE STORES

Visillos, cortinas, sacados de muestrario

A precios de fábrica.-Alameda, núm. 10

CASA ALONSO

PIANOS

AUTOPIANOS y HARMONIOS de las mejores marcas, al contado y a plazos UNICA CASA en pianos de verdadera ocasión, garantizados. Alquileres, finaciones y reparaciones. Se compran pianos y se pagan altos precios.

MADRID.—Valverde, 22.—MADRID

TELÉFONO 51-00

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID



ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO.
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA de las enfermedades del estómago e intestinos.

Se vende en MADRID: Martín y Durán, Marañón Pinar 10. La Negrita, Alcalá 41. ZARAGOZA: Leonilda Roza, Temple 20. VALENCIA: Jarque, Sangre 8, Blas Cuesta, Plaza Mercaderes. SEVILLA: Marañón, Jesús del Gran Poder, 39. BILBAO: Barandiarán y Cía, LUZ: Abadía de Santa Clara. CORUÑA: Kestel, Real 72 y en todas las farmacias, droguerías y coloniales de España.

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Depurativas

Antibiliosas

Antihepáticas

Propietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.-Madrid

Los catarros, ronquera, accesos pulmonares, fetidez del aliento, bronquitis, etc., desaparecen en el acto con el uso continuo de las

Pastillas balsámicas MARIA

PEDIRLAS EN LAS MEJORES Y ACREDITADAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando sus efectos y actividad. Pídase en las principales farmacias y droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

J. URIACH Y C.ª-Moncada, 20.-Barcelona.